

VISTO:

que por Resolución Decanal n° 1827 de fecha 12 de Diciembre de 2014 se designó a la Cra. **Graciela del Carmen Durand Pauli**, en el cargo de Secretaria de Administración, a partir de 11 de Diciembre de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2017; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo a la propuesta elevada por el Señor Decano, y dando continuidad al período iniciado en 2012, se designó a la Cra. Durand Pauli en el cargo citado, dado que reúne los requisitos necesarios para tomar a su cargo las funciones que les son de competencia;

que a partir del 01 de Febrero de 2016 la Cra. Durand Pauli continuará sus funciones como Subsecretaria de Administración;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DEJAR sin efecto la designación de la Contadora **GRACIELA DEL CARMEN DURAND PAULI**, legajo 28079, en el cargo de Secretaria de Administración de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 01 de Febrero de 2016.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Contadora **GRACIELA DEL CARMEN DURAND PAULI**, legajo 28079, en el cargo de Subsecretaria de Administración de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 01 de Febrero de 2016 y hasta el 30 de Junio de 2017, remunerando las funciones con un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Parcial (cód. 416).

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **11 FEB 2016**

RESOLUCIÓN N°: 0009  
m.s.

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES